



FEDERACIÓN DE PROFESORES UNIVERSITARIOS YPOLITÉCNICOS DEL ECUADOR “FEPUPE”

ACUERDO MINISTERIAL Nro. MDT-2021-089
“POR LA UNIDAD, DEFENSA Y SUPERACIÓN DE LOS DOCENTES UNIVERSITARIOS Y POLITÉCNICOS”

CONVOCATORIA

De conformidad con los artículos 21, 22, 23 del Estatuto y su reglamento, me permito convocar a los miembros del Comité Ejecutivo de FEPUPE, a los presidentes de las Filiales de FEPUPE y Expresidentes miembros del CEN, como lo dispone la norma legal vigente a reunión ordinaria del **CONSEJO EJECUTIVO NACIONAL**:

SEDE: ASOCIACION DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD PENINSULA DE SANTA ELENA (LA LIBERTAD – PROVINCIA DE SANTA ELENA)

FECHA: Marzo, 21 – 22 – 2025

Viernes 21: Movilización de delegaciones

Sábado 22:

HORA: 10H00 - Auditorium de Internalización de la UPSE

FORO REGIONAL DE REFORMAS A LA LOES

(Participan asambleístas electos del Guayas, Manabí y Santa Elena)

13H00: SEDE DE APUEPSE – CAMPUS UNIVERSITARIO.

ORDEN DEL DIA:

1. Instalación del Consejo Nacional de FEPUPE
2. Lectura y aprobación del acta del 18 de enero del 2025
3. Informe de la gestión administrativa del Comité Ejecutivo Nacional
4. Aprobación en segunda instancia del reglamento de los III JUEGOS NACIONALES FEPUPE 2025.
5. Asuntos Varios

Dr. Wilson Torres Ríos, PhD

PRESIDENTE

NOTA: El CEN, se instalará a la hora prevista con el quorum reglamentario que lo constituye., de no existir el quorum se instalará una hora después de la establecida en la convocatoria con el número de filiales presentes siempre que representen al menos el 30%. Para efectos del quorum se considerará a las filiales que estén al día en sus obligaciones económicas acorde a la resolución del CEN, del 18 de enero del 2025